

que lo que importaba à la conservacion de muchos, no se debia arriesgar al descuydo, y demasiada confiança de pocos.

§. 17.

No se satisfaga el Governador, por mas que las Centinelas ofrezcan estàr alerta, porque la sensu- lidad del sueño puede vencerlas contra su volun- tad. Y es la razon, porque como el habito, y cos- tumbre es *altera natura*, y el cuerpo hecho à to- mar en la noche el descanso, apetece tanto el sue- ño, llama este dulce beleño suavemente à la puerta de los sentidos, y por resistirlo la razon, se forma vn fuerte combate entre el sueño, y el cuydado; vno, para apoderarse de los sentidos; y el otro, pa- ra resistirle la entrada; mas el cuerpo rendido à la pelea, y desamparado de sus miembros, se dexa caer vencido.

§. 18.

Si en semejante ocasion, y con semejante des- cuydo, el Enemigo tratasse de tomar la Plaça por In- terpressa, y Escalada, hallando las Centinelas sepul- tadas en profundo sueño, y por esta causa no diessen estas el aviso, para que la Plaça se ponga en Arma, resista, y defienda, se perderà infaliblemente, como en terminos los cantò (de la infausta perdida de Troya) Virgilio: (1)

Invadum urbem vino, somnoque sepultam.

Mediante lo qual, ojo alerta los Soldados en el des- velo de sus Centinelas, que sobre las muchas penas prevenidas por Leyes Militares para su castigo, vna del Reyno Antigua, (m) mandaba despeñar à la Centinela, que despues de tres vegadas la desper- tassén; y por el Nuevo Arreglamento (n) manda su Magestad, que à la Centinela, que se hallare dor- mida,

(1)
Aeneid. 2.

(m)
Leg. 9. tit. 18.
part. 2.

(n)
Fol. 58. n. 88.